AVISO DE ELECCIÓN DE CONFIRMACIÓN, ELECCIÓN DE DIRECTORES, ELECCIONES DE BONOS, Y ELECCIONES DE IMPUESTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

PARA LOS VOTANTES HABILITADOS DEL DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE WALKERS PARK DEL CONDADO DE WISE Y PARA TODAS LAS DEMÁS PERSONAS INTERESADAS:

Por el presente, se notifica que el Distrito de Servicios Públicos Municipales de Walkers Park del Condado de Wise (el "Distrito") celebrará elecciones el 3 de noviembre de 2026 en el horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. en 5957 US 380, Bridgeport, Texas, con el propósito de elegir miembros de la Junta Directiva del Distrito y para votar por las siguientes proposiciones.

Distrito de Servicios Públicos Municipales de Walkers Park del Condado de Wise

Distrito de Servicios Públicos Municipales de Walkers Park del Condado de Wise

Proposición A

¿Se deberá confirmar la creación del Distrito de Servicios Públicos Municipales de Walkers Park del Condado de Wise?

Distrito de Servicios Públicos Municipales de Walkers Park del Condado de Wise

Proposición B

ESTO ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS

(Bonos para instalaciones de suministro de agua, alcantarillado sanitario y alcantarillado de drenaje y pluvial)

¿Se deberá autorizar a la Junta Directiva del Distrito de Servicios Públicos Municipales de Walkers Park del Condado de Wise a emitir los bonos de dicho Distrito en una o más emisiones o series por la cantidad máxima de $97,500,000 con vencimientos en serie o de otra manera en ciertas cuotas según las fije dicha Junta a lo largo de un periodo o periodos que no superen los cuarenta (40) años a partir de su fecha o fechas, devengando interés a alguna tasa o tasas, y a vender dichos bonos a algún precio o precios, siempre que la tasa de interés efectiva neta sobre cualquier emisión o serie de dichos bonos no sobrepasará el límite legal máximo vigente al momento de emisión de cada emisión o serie de bonos, todo según lo pueda

determinar la Junta Directiva de dicho Distrito, con el propósito o propósitos de comprar, construir, adquirir, poseer, mantener, operar, reparar, mejorar, ampliar o pagar, dentro y fuera de los límites del Distrito, todas y cada una de las obras, las mejoras, las instalaciones, las plantas, los equipos y los aparatos del Distrito necesarios para proveer un sistema de suministro de agua, un sistema de alcantarillado sanitario y un sistema de alcantarillado de drenaje y pluvial, incluidos, entre otros, todos los costos asociados con la regulación de llanuras de inundación y humedales (incluida la mitigación) y permisos para especies en peligro de extinción y gestión de aguas pluviales (incluida la mitigación), y todos los adicionales a dichos sistemas y todas las obras, las mejoras, las instalaciones, las plantas, los equipos, los aparatos, los intereses patrimoniales y los derechos contractuales necesarios o convenientes para esto y las instalaciones administrativas necesarias en conexión con esto, y con el propósito de reembolsar por algún medio autorizado ahora o más adelante por ley, todos o alguna porción de bonos del Distrito emitidos más adelante para dichos propósitos, y para disponer para el pago del capital e intereses de dichos bonos mediante la imposición y la recaudación de un impuesto suficiente sobre toda propiedad gravable dentro de Dicho distrito, todo según lo autorizado por la Constitución y las leyes del Estado de Texas?

Distrito de Servicios Públicos Municipales de Walkers Park del Condado de Wise

Proposición C

(Bonos para instalaciones de caminos)

ESTO ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS

¿Se deberá autorizar a la Junta Directiva del Distrito de Servicios Públicos Municipales de Walkers Park del Condado de Wise a emitir los bonos de dicho Distrito en una o más emisiones o series por la cantidad máxima de $45,450,000 con vencimientos en serie o de otra manera en ciertas cuotas según las fije dicha Junta a lo largo de un periodo o periodos que no superen los cuarenta (40) años a partir de su fecha o fechas, devengando interés a alguna tasa o tasas, y a vender dichos bonos a algún precio o precios, siempre que la tasa de interés efectiva neta sobre cualquier emisión o serie de dichos bonos no sobrepasará el límite legal máximo vigente al momento de emisión de cada emisión o serie de bonos, todo según lo pueda determinar la Junta Directiva de dicho Distrito, para el propósito o propósitos de comprar, construir, adquirir, poseer, mantener, operar, reparar, mejorar, ampliar o pagar, dentro o fuera de los límites del Distrito,

todos y cada uno de los caminos macadamizados, de grava o pavimentados o sus instalaciones auxiliares, que incluyen, entre otras, las instalaciones de retención de agua pluvial y drenaje asociadas, paisajismo y riego, y todas las obras, las mejoras, las instalaciones, los equipos, los aparatos, los intereses patrimoniales, todos los costos asociados con la regulación de llanuras de inundación y humedales (incluida la mitigación) y permisos para especies en peligro de extinción y gestión de aguas pluviales (incluida la mitigación), y derechos contractuales necesarios o convenientes para esto, y para el propósito de reembolsar por algún medio autorizado ahora o más adelante por ley, todos o alguna porción de los bonos del Distrito emitidos más adelante para dichos propósitos, y para disponer para el pago del capital e intereses de dichos bonos mediante la imposición y la recaudación de un impuesto suficiente sobre toda propiedad gravable dentro de dicho Distrito, todo según lo autorizado por la Constitución y las leyes del Estado de Texas?

Distrito de Servicios Públicos Municipales de Walkers Park del Condado de Wise

Proposición D

(Impuesto de mantenimiento para las instalaciones
de la Sección 59 del Artículo XVI)

ESTO ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS

¿Se deberá autorizar a la Junta Directiva del Distrito de Servicios Públicos Municipales de Walkers Park del Condado de Wise a imponer y recaudar un impuesto de operación y mantenimiento (además de cualquier otro impuesto de operación y mantenimiento autorizado por los votantes de dicho Distrito) que no exceda de un dólar y cero centavos ($1.00) por cada cien dólares ($100) de tasación sobre toda propiedad gravable dentro de dicho Distrito para asegurar fondos para la operación y el mantenimiento de todas las instalaciones del distrito autorizadas por la Sección 59 del Capítulo XVI de la Constitución de Texas, incluso, entre otros, fondos para planificación, construcción, adquisición, mantenimiento, reparación y operación de todos los terrenos, las plantas, las obras, las instalaciones, las mejoras, los aparatos y los equipos necesarios del Distrito y para pagar los costos relacionados de servicios adecuados, honorarios legales y de ingeniería y gastos administrativos y de organización?

Distrito de Servicios Públicos Municipales de Walkers Park del Condado de Wise

Proposición E

(Impuesto de mantenimiento para las instalaciones
de la Sección 52 del Artículo III)

ESTO ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS

¿Se deberá autorizar a la Junta Directiva del Distrito de Servicios Públicos Municipales de Walkers Park del Condado de Wise a imponer y recaudar un impuesto de operación y mantenimiento (además de cualquier otro impuesto de operación y mantenimiento autorizado por los votantes de dicho Distrito) que no exceda de veinticinco centavos ($0.25) por cada cien dólares ($100) de tasación sobre toda propiedad gravable dentro de dicho Distrito para asegurar fondos para operación y mantenimiento, que incluyen, entre otras cosas, planificación, construcción, adquisición y reparación de todos los caminos macadamizados, de grava o pavimentados autorizados por la Sección 52 del Artículo III de la Constitución de Texas, o sus instalaciones auxiliares, y todas las obras, las mejoras, las instalaciones, los equipos y los aparatos necesarios o convenientes para esto, y para pagar los costos relacionados con servicios adecuados, honorarios de ingeniería y legales?

Las proposiciones aparecerán de la siguiente manera en las boletas de votación utilizadas en la elección:

BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN

Distrito de Servicios Públicos Municipales de Walkers Park del Condado de Wise

Distrito de Servicios Públicos Municipales de Walkers Park del Condado de Wise

Proposición A

() A favor del Distrito

() En contra del Distrito

Distrito de Servicios Públicos Municipales de Walkers Park del Condado de Wise
Proposición B
ESTO ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS

()	A favor	La emisión de $97,500,000 en bonos para sistemas de agua, alcantarillado sanitario y alcantarillado de drenaje y pluvial y para reembolsar bonos para sistemas de agua, alcantarillado sanitario y alcantarillado de drenaje y pluvial del Distrito, y la imposición de impuestos, sin límite en cuanto a tasa o cantidad, suficientes para pagar el capital y el interés de los bonos
()	En contra	

Distrito de Servicios Públicos Municipales de Walkers Park del Condado de Wise
Proposición C
ESTO ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS

()	A favor	La emisión de $45,450,000 en bonos para caminos y para reembolsar bonos para caminos del Distrito, y la imposición de impuestos, sin límite en cuanto a tasa o cantidad, suficientes para pagar el capital y el interés de los bonos
()	En contra	

Distrito de Servicios Públicos Municipales de Walkers Park del Condado de Wise
Proposición D
ESTO ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS

()	A favor	Un impuesto de operación y mantenimiento para las instalaciones autorizadas por la Sección 59 del Artículo XVI de la Constitución de Texas que no exceda de un dólar y cero centavos ($1.00) por cada cien dólares ($100) de tasación de propiedad gravable
()	En contra	

Distrito de Servicios Públicos Municipales de Walkers Park del Condado de Wise
Proposición E
ESTO ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS

()	A favor	) Un impuesto de operación y mantenimiento) para instalaciones de caminos autorizadas por la) Sección 52 del Artículo III de la Constitución de
()	En contra	) Texas que no exceda de veinticinco centavos) ($0.25) por cada cien dólares ($100) de tasación) de propiedad gravable

Los directores temporales por los que se votará para que sean directores permanentes son: Tanner Harrington, Candice Chapman, Cheryl Goodell, Stefani Chastain y Patrick Henk.

En las boletas de votación utilizadas en la elección aparecerán los nombres de los candidatos para el cargo de director y cinco (5) espacios en blanco para votos por escrito, como se presenta a continuación:

() Tanner Harrington
() Candice Chapman
() Cheryl Goodell
() Stefani Chastain
() Patrick Henk

El lugar de votación anticipada en persona es 5957 US 380, Bridgeport, Texas. La votación anticipada en persona será de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. cada día desde el 19 de octubre de 2026 hasta el 30 de octubre de 2026, inclusive, salvo sábados, domingos o feriados oficiales del estado.

Las solicitudes de boletas de voto por correo deberán enviarse a:

Early Voting Clerk
Walkers Park Municipal Utility District of Wise County
c/o Allen Boone Humphries Robinson LLP
3200 Southwest Freeway, Suite 2600
Houston, Texas 77027
Correo electrónico: Elections@abhr.com
Teléfono: 713-860-6400

Las solicitudes de boletas de voto por correo deben ser recibidas a más tardar a las 5:00 p.m. del viernes 23 de octubre de 2026.

[PÁGINA DE FIRMAS A CONTINUACIÓN]

POR ORDEN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

/s/Tanner Harrington
Presidente de la Junta Directiva

NO QUITAR HASTA LAS 8:00 A.M.
DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2026